

1. Los tributos directos:
  - a. Pueden ser trasladados a otras personas
  - b. Ninguno
  - c. Afectan al Estado
  - d. Afectan a la renta o al patrimonio de una persona que soporta la carga tributaria sin poder trasladarla a otro sujeto
2. El domicilio de las personas individuales está en el lugar donde:
  - a. Ejerce su actividad principal
  - b. Ninguno
  - c. El domicilio señalado en la escritura de constitución social
  - d. Presunción legal sobre el domicilio tributario de las personas naturales
3. Busca la mayor justicia posible en la distribución de las cargas impositivas
  - a. Norma del beneficio
  - b. Norma de convivencia
  - c. Ninguno
  - d. Teoría sobre la equidad tributaria
4. Se cancelará una vez al mes en tributos de determinación y pago por gestiones mensuales:
  - a. ISAE
  - b. GA
  - c. IUE
  - d. Ninguno
5. Sólo la ley puede crear tributos y sólo en virtud de disposiciones legales expresas se puede exigir su pago:
  - a. Está comprendida en la característica juridicidad
  - b. Está comprendida en la característica de la economicidad
  - c. Está comprendida en la característica de la obligatoriedad
  - d. Ninguno
6. Es el supuesto legal descrito por la ley en forma hipotética y cuya realización táctica determina el nacimiento de la obligación tributaria:
  - a. Ninguno
  - b. El Hecho Generador
  - c. La tasa o alícuota
  - d. Es la Base Imponible
7. Consiste en la cuantificación en términos monetarios de la materia imponible del hecho generador:
  - a. El Hecho Generador
  - b. Ninguno

- c. La Tasa o Alícuota
  - d. La Materia Imponible
8. Es un tributo que se cancela para cubrir el costo de una obra pública que produce un incremento en el valor de la propiedad inmueble del sujeto pasivo:
- a. Patentes
  - b. Las regalías
  - c. Contribución especial de seguridad social
  - d. Ninguno
9. Existen impuestos que gravan el Consumo:
- a. IUE, RC-IVA
  - b. IVA, ICE, IEDH
  - c. Ninguno
  - d. IPBI y Vehículos
10. Consiste en el perdón parcial o total de la obligación o en su caso de la deuda tributaria mediante una ley expresa de carácter general. Se puede condonar multas e intereses, pero no siempre el tributo:
- a. La prescripción
  - b. La condonación
  - c. La novación
  - d. Ninguno
11. Sostiene que las cargas tributarias deben ser según la capacidad económica contributiva de las personas:
- a. Teoría sobre el sacrificio
  - b. Ninguno
  - c. Teoría sobre de la capacidad contributiva
  - d. Teoría sobre el beneficio
12. Son aquellos que únicamente toman en cuenta una expresión material de la riqueza sin interesar aspectos subjetivos de la persona del Sujeto Pasivo:
- a. Impuestos personales
  - b. Ninguno
  - c. Impuestos reales
  - d. Impuestos directos
13. El cobro de tasas:
- a. Debe tener un destino para determinados beneficios recibidos del Estado por algunos grupos de personas
  - b. Debe tener un destino al servicio o actividad que constituye la causa de la obligación

- c. Ninguno
- d. Debe tener un destino ajeno al servicio o actividad que constituye la causa de la obligación
14. Es una forma de extinción de las obligaciones tributarias que consiste en sustituir una obligación por otra:
- a. Ninguno
- b. La renovación
- c. La condonación
- d. La novación
15. El domicilio tributario de las personas jurídicas, según la presunción legal es:
- a. En el domicilio de los no inscritos
- b. Lugar donde se encuentre su administración
- c. El domicilio señalado en la escritura de constitución social
- d. Ninguno
16. Existen impuestos que gravan el Patrimonio:
- a. Ninguno
- b. IUE, RC-IVA
- c. IPBI y Vehículos
- d. IVA, ICE, IEDH
17. El impuesto es un tributo que tiene como hecho generador de la obligación tributaria una circunstancia económica independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente:
- a. El impuesto
- b. La condonación
- c. Ninguno
- d. Las primas
18. Si al momento de interpretar una norma tributaria surge alguna duda se debe estar a favor del sujeto pasivo o tercero responsable y en contra del Fisco:
- a. In dubio contra fiscum
- b. In dubio pro fiscum
- c. Método de certeza
- d. Ninguno
19. La deuda tributaria determinada es imprescriptible:
- a. Ley 2492
- b. Ninguno
- c. C.P.E. Art. 324

- d. Art. 59 modificado por Ley 812
20. La obligación tributaria material nace cuando se produce en la realidad el hecho imponible, es decir, cuando acontecen concretamente los supuestos legales hipotéticos tributarios
- a. El pago
  - b. Nacimiento de la obligación tributaria
  - c. Actualización de intereses de la deuda tributaria
  - d. Ninguno
21. Los tributos pueden incidir directamente en el sujeto pasivo previsto por ley como el contribuyente de derecho, o pueden ser trasladados a otro sujeto que, aunque no se encuentre expresamente previsto por la ley, en los hechos paga el tributo por la traslación del impacto impositivo que realiza el contribuyente de derecho:
- a. La etapa gravable
  - b. La incidencia tributaria
  - c. La exclusión tributaria
  - d. Ninguno
22. Los sujetos pasivos de acuerdo con su capacidad económica, deben contribuir al sostenimiento del estado se compara al estado con una empresa o sociedad mercantil:
- a. Norma de certeza
  - b. Ninguno
  - c. Norma de conveniencia
  - d. Norma de equidad
23. Son aquellos que el contribuyente de derecho puede trasladar al contribuyente de hecho
- a. Impuestos directos
  - b. Contribuyentes de hecho
  - c. Impuestos indirectos
  - d. Ninguno
24. Son aquellos que toman en cuenta, además de la expresión material de la riqueza, principalmente aspectos subjetivos o personales tales como estado civil, grado de instrucción, méritos, salud, edad, origen de los ingresos o bienes gravados:
- a. Impuestos directos
  - b. Ninguno
  - c. Impuestos personales
  - d. Impuestos reales

25. La forma más importante de extinción de las obligaciones tributarias, porque los tributos son creados para ser pagados:
- El pago
  - Ninguno
  - La condonación
  - La prescripción
26. Las tasas o patentes municipales se crearán, modificarán, exencionarán, condonarán y suprimirán mediante:
- Ninguno
  - El Poder Ejecutivo debe solicitar aprobación al Poder Legislativo
  - Por sus respectivos Concejos o Asambleas a propuesta de sus Órganos Ejecutivos de las Gobernaciones
  - Mediante disposición ejecutiva del Gobernador
27. Es la dispensa prevista por ley con carácter general respecto de determinados hechos o personas que quedan liberados del pago de tributos, en consecuencia, no nace la obligación tributaria material:
- La exclusión tributaria
  - La incidencia económica
  - Ninguno
  - La incidencia tributaria
28. La facultad de crear tributos no se extingue con el transcurso del tiempo. Permanece mientras continúe la existencia misma del Estado:
- Indelegabilidad
  - Irrenunciabilidad
  - Ninguno
  - Permanencia
29. Los sujetos pasivos o terceros responsables podrán solicitar a la Administración Tributaria autorice un Domicilio Especial a efectos tributarios:
- Ninguno
  - Domicilio tributario especial
  - El domicilio señalado en la escritura de constitución social
  - Presunción legal sobre el domicilio tributario de las personas naturales
30. Las normas tributarias tienen aplicación en el ámbito territorial sometido a la facultad normativa del órgano competente para dictarlas:
- Aplicación de la norma tributaria en el espacio
  - Método evolutivo
  - Ninguno
  - Interpretación de las normas tributarias

31. Existen impuestos que gravan los ingresos:
- IVA, ICE, IEDH
  - Ninguno
  - IPBI y Vehículos
  - IUE, RC-IVA
32. Es el soporte del hecho generador y comprende los elementos que integran los flujos reales de bienes y servicios y los flujos nominales como los ingresos y los factores de la producción (trabajo, capital, la tierra, el empresario)
- Es la Base Imponible
  - La tasa o alícuota
  - Ninguno
  - El Hecho Generador
33. Es la medida del gravamen tributario establecida en porcentajes o en tasas específicas, que se aplica sobre la Base Imponible:
- La Materia Imponible
  - Ninguno
  - El Hecho Generador
  - La tasa o alícuota
34. Las excepciones para la aplicación de la ley tributaria en el espacio son dos:
- Ninguna
  - Aplicación de la norma tributaria en el espacio
  - Excepciones de intraterritorialidad
  - Principio de extraterritorialidad
35. Pretende adaptar la ley a la nueva realidad o circunstancias presentes al momento de su aplicación:
- Método evolutivo
  - Ninguno
  - Interpretación de las normas tributarias
  - Método histórico
36. Los impuestos IVA, RC-IVA, IT, IEDH, IUE son:
- Impuestos Nacionales
  - Ninguno
  - Impuestos municipales
  - Impuestos departamentales
37. Este método pretende saber cuál es el espíritu de la ley, su razón de ser, es decir, no sólo su legalidad, sino su legitimidad:

- a. Método literal
  - b. **Método lógico**
  - c. Ninguno
  - d. Interpretación de las normas tributarias
38. Son aquellos señalados expresamente por la ley como sujetos pasivos obligados al pago:
- a. Los contribuyentes de hecho
  - b. Los impuestos progresivos
  - c. Ninguno
  - d. **Los contribuyentes de derecho**
39. El pago efectuado fuera de los plazos previstos por la ley, hace surgir la obligación de pagar intereses por mora, y multa por incumplimientos a deberes formales y por otra parte en la fecha de pago debe efectuarse la actualización de los intereses al cambio de las U.F.V.s. más tres puntos:
- a. La compensación
  - b. Ninguno
  - c. El pago
  - d. **Actualización de intereses de la deuda tributaria**
40. Si no se cancela el tributo en el plazo legal, a su vencimiento surge la:
- a. La obligación tributaria
  - b. El pago
  - c. La novación
  - d. **Deuda tributaria**
41. El impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos, el R.C. - I.V.A. que recae sobre ingresos personales, y el I. U. E. son:
- a. **Impuestos directos**
  - b. Contribuyentes de hecho
  - c. Impuestos indirectos
  - d. Ninguno
42. Existen tributos que se determina o paga en forma casi inmediata al hecho imponible:
- a. **ISAE**
  - b. IVA, IT, ICE
  - c. Ninguno
  - d. IUE
43. La potestad de CREAR tributos es exclusiva del PODER LEGISLATIVO debido a que no puede ser delegada al Poder Ejecutivo, órgano que sólo debe dedicarse a la DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIAS:

- a. **Indelegabilidad**
  - b. Irrenunciabilidad
  - c. Ninguno
  - d. Permanencia
44. Son aquellos que el contribuyente de derecho no puede trasladar al contribuyente de hecho:
- a. Contribuyentes de hecho
  - b. Ninguno
  - c. **Impuestos directos**
  - d. Impuestos indirectos
45. No sólo se debe estar a la letra, sino también, según los casos, a su espíritu, es decir a la intención del legislador:
- a. Ninguno
  - b. Método evolutivo
  - c. **Interpretación de las normas tributarias**
  - d. Método lógico
46. El IMPVI y Vehículos automotores es:
- a. **Impuesto progresivo**
  - b. Impuesto proporcional
  - c. Ninguno
  - d. Impuesto directo
47. Ordenanzas Municipales sobre tasas y patentes y Leyes Municipales de impuestos que solamente rigen en la jurisdicción o circunscripción territorial de un Municipio determinado:
- a. Tributos Departamentales
  - b. Tributos Originarios
  - c. Tributos Nacionales
  - d. **Ninguno**
48. El IVA, RC-IVA, IT, IUE son:
- a. Impuesto progresivo
  - b. **Ninguno**
  - c. Impuesto proporcional
  - d. Impuesto directo
49. Se clasifica a los impuestos tomando en cuenta el ámbito geográfico territorial en que son exigidos y el ámbito territorial o geográfico al que beneficia la recaudación:
- a. **Por la jurisdicción territorial**
  - b. Ninguno

- c. Impuestos directos
  - d. Impuestos reales
50. Son tributos que tienen como hecho generador de la obligación tributaria determinados beneficios recibidos del Estado por algunos grupos de personas:
- a. Ninguno
  - b. Las regalías
  - c. Los impuestos
  - d. Las patentes
51. Son aquellos que, aunque no estén señalados por la ley como obligados al pago, en los hechos son los que realmente pagan el impuesto por una traslación de la obligación hecha por el contribuyente de derecho:
- a. Los contribuyentes de derecho
  - b. Los contribuyentes de hecho
    - c. Ninguno
  - c. Los impuestos progresivos
52. Los impuestos son de cumplimiento obligatorio e Imprescriptibles:
- a. La prescripción extintiva
  - b. La condonación
  - c. Ninguno
  - d. La novación
53. Los impuestos que pertenecen al dominio tributario nacional serán aprobados por:
- a. Ninguno
  - b. Los impuestos de dominio exclusivo de las autonomías departamental o municipal serán aprobados, modificados o abrogados por sus respectivos Concejos o Asambleas a propuesta de sus Órganos Ejecutivos
  - c. La Asamblea Legislativa Plurinacional
  - d. El Poder Ejecutivo
54. Una causa de extinción de la obligación tributaria que se presenta por la transferencia del bien o derechos sujetos al tributo por parte del sujeto pasivo a la Administración Tributaria, de manera que esta última queda en la situación de aquel
- a. La compensación
  - b. Ninguno
  - c. La confusión
  - d. El pago

55. No prescribirán las deudas y los daños económicos causados al estado:
- Ley 2492
  - Art. 59 modificado por la Ley 812
  - Ninguno
  - C.P.E. Art. 324
56. Son aquellos cuya alícuota porcentual varía o se incrementa de acuerdo con la base imponible:
- Impuesto proporcional
  - Ninguno
  - Impuesto progresivo
  - Impuesto directo
57. Señala que esta norma debe proporcionar las mayores facilidades al contribuyente sobre la forma y fecha de pago, evitándole molestias innecesarias
- Norma de equidad
  - Norma de economía
  - Norma de certeza
  - Ninguno
58. C. Norma de certeza
59. d. Ninguno
60. Según este principio una norma tributaria boliviana puede aplicarse más allá de nuestras fronteras físicas en determinados casos:
- Excepciones restrictivas
  - Ninguno
  - Principio de extraterritorialidad
  - Aplicación de la norma tributaria en el espacio
61. Este método se limita al significado de las reglas de la sintaxis, la morfología y la semántica:
- Ninguno
  - Método lógico
  - Interpretación de las normas tributarias
  - Método literal
62. Las normas tributarias regirán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial o desde la fecha que ellas determinen:
- Principio de extraterritorialidad
  - Aplicación de la ley tributaria en el espacio
  - Aplicación de la Ley tributaria en el tiempo
  - Ninguno
63. La nueva CPE establece como un deber de los bolivianos Tributar en proporción a su capacidad económica conforme con la ley:

- a. Ninguno
  - b. Es una característica económica
  - c. Es una característica de certeza
  - d. Es una característica de beneficio
64. Analiza las circunstancias vigentes al momento de publicar la norma y con ese criterio pretende aplicarla al presente:
- a. Método evolutivo
  - b. Método histórico
  - c. Ninguno
  - d. Interpretación de las normas tributarias
65. A Existen normas tributarias, como por ejemplo las relativas a determinadas regalías, que solamente se aplican en un Departamento o región determinada:
- a. Tributos Municipales
  - b. Principio de extraterritorialidad
  - c. Tributos Originarios
  - d. Ninguno
66. Son los tributos cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de determinadas obras o actividades estatales y cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de dichas obras o actividades que constituyen el presupuesto de la obligación:
- a. Las regalías
  - b. Ninguno
  - c. Los impuestos
  - d. Las patentes
67. Ningún gobierno puede renunciar a la capacidad o facultad de crear tributos y exigir su pago porque los recursos tributarios son fundamentales para el cumplimiento de las políticas económicas y de bienestar social:
- a. Ninguno
  - b. Indelegabilidad
  - c. Permanencia
  - d. Irrenunciabilidad